

## INFORME DEL GERENTE

Salcedo 22 de marzo del 2019

A la Junta General de Accionistas, por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte Mixto "**GACELACAR S.A.**" de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías entrego a ustedes el Informe Anual de actividades económicas y sociales, correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

INFORME ECONOMICO AÑO 2018		
	INGRESOS	GASTOS
INGRESOS MENSUALIDAD ACCIONISTAS	451,57	
TRANSPORTE PUNTO EMISIÓN	1.904,00	
OTROS INGRESOS		
APERTURA DE LA CUENTA	100,00	
INGRESOS PAGOS FACTUREROS PUNTO EMISIÓN	63,00	
CUOTAS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS	610,00	
Gasto Suministro de Oficina		184,93
Gasto Transporte Punto de Emisión		1.904,00
Gasto Honorarios Profesionales Contables		555,56
Gasto Arriendo Local Comercial		163,05
Gasto Aporte Seguridad Social		135,88
Gasto Comisiones Bancarias		18,19
Gasto Patente Municipal		10,00
Gasto Ocupación Espacio Público		40,00
Gasto Intereses de Mora		1,51
Gasto Multas SRI		240,00
IVA que se carga al Costo o Gasto		101,46
<b>TOTALES</b>	<b>3.128,57</b>	<b>3354,58</b>

Los esfuerzos de la Administración han sido para conseguir el permiso de operación, los trámites y documentos se ha presentado conforme lo solicitaba la Agencia Nacional de Tránsito, afortunadamente ya se cuenta con el permiso de operación el cual ha sido un sueño alcanzado gracias al esfuerzo y unión de todos quienes han apoyado durante la gestión, se solicita se realice el ingreso de los vehículos para la respectiva revisión, ya que los nueve accionistas fuimos beneficiarios de los permisos, con este logro alcanzado formamos un flota vehicular fuerte que permite obtener mayores beneficios para la compañía y cada uno de los socios, financieramente se ha obtenido ingresos los mismos

que han permitido cubrir algunos gastos y estos se reflejan en los Estados Financieros presentados, los ingresos obtenidos corresponden a las mensualidades que aporta cada socio conforme a las necesidades de la compañía y los gastos en los que ha incurrido la compañía cuentan con sus respectivos sustentos mismos que han sido conforme las necesidades de la institución, pongo en su conocimiento que las obligaciones que tiene la Compañía con Superintendencia de Compañías se han cumplido a cabalidad, con el SRI durante los dos primeros meses no se cumplió a tiempo por lo que se pagó la multa respectiva que corresponde a sesenta dólares por cada obligación (Anexo Transaccional Simplificado, Declaración de IVA y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta), quedando al día en todas las obligaciones, también se elaboro las facturas con los puntos de emisión para cada socio, con lo cual se cumple con la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295 dada por el Servicio de Rentas Internas, mediante la cual se estableció nuevos beneficios y regulaciones para los contribuyentes propietarios de vehículos destinados a actividades relacionadas al sector del transporte.

Agradezco el apoyo a cada uno de los socios y personas que colaboraron para la obtención del permiso de operación tan esperado y se desea la unión, compañerismo y colaboración para que esta compañía salga adelante.

Atentamente.



Alex Chuqui

GERENTE GENERAL

-----  
GERENTE  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO  
"GACELACAR S.A."